ADICIÓN Y MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.4004668

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FUNZA
NIT. No.:	899.999.433-5
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S
NIT. No.:	830.004.448-5
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA
VALOR ADICIÓN:	TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE ($3.725.963.019,00) incluido A.I.U.
MODIFICATORIO:	INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Entre los suscritos **DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE,** mayor de edad y vecino de Funza, (Cundinamarca), identificado con la cédula de ciudadanía número 1.073.506.913, expedida en Funza (Cundinamarca), elegido el 27 de octubre de 2019, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil en la ciudad de Funza– Cundinamarca a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2019 y posesionado mediante Escritura Pública Número 1119 de fecha 26 de diciembre de 2019, otorgada por la Notaria Única de Funza – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según acuerdo municipal número 010 de 2016 en su calidad de Alcalde y Representante Legal del MUNICIPIO DE FUNZA, en concordancia de lo previsto en la ley 80 de 1993, artículos 11, numerales 1 y 3, literal b, artículo 25, numeral 11, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO,** por una parte y por la otra, **CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S ,** identificado con **NIT No. 830.004.448-5** representado legalmente por el señor **RAFAEL ANTONIO PEDRAZA VÁSQUEZ** identificado con número de cedula **79.303.247** de Bogotá D.C, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente **ADICIÓN Y MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO CO1.PCCNTR.4004668 DE 2022**, que contempla como objeto: **"CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA",** por las siguientes consideraciones: **1.** Que el día 21 de septiembre de 2022, el municipio de Funza Cundinamarca, suscribió el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4004668 de 2022 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA".**2.** Que el día 16 de diciembre de 2022, las partes suscribieron el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.4004668 de 2022, con un plazo de ejecución doce (12) meses, dando como fecha de terminación el día 15 de diciembre de 2023. **3**. Que el proyecto denominado Pista de Atletismo fue estructurado por una consultoría No 451 de 2021 contratada para tal fin realizada por el Consorcio Sabana, el cual aportó el insumo necesario para iniciar el proceso licitatorio No LP-005-2022, el cual le fue finalmente adjudicado a CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S., responsable de su ejecución. **4** . Con base en lo anterior, y dando alcance al inicio de las actividades contractuales, en el desarrollo de las mismas, se fue evidenciando en obra por las condiciones del terreno, la necesidad de escalar observaciones técnicas y constructivas con el fin de realizar ajustes al componente estructural, de redes hidrosanitarias, eléctricas, estructura de los escenarios deportivos (canchas sintéticas y polvo de ladrillo) y del espacio público (senderos), para el desarrollo y cumplimiento integral del objeto contractual; observaciones que en su momento fueron debidamente escaladas y discriminadas técnicamente por medio de la interventoría a la supervisión, mediante los oficios relacionados a continuación y estos a su vez a la consultoría encargada de los diseños del proyecto, quienes emitieron respuesta previa

verificación técnica, contestaron de manera positiva conciliando y atendiendo cada una de las observaciones realizadas por los asesores estructurales del contratista (CONSTRUCCIONES MASTER SAS) e interventoría (CONSORCIO INTERATLETISMO).

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
3/01/2023	CONSTRUCCIONES MASTER SAS	CONSORCIO INTERATLETISMO	Estructura Pista de atletismo
13/01/2023	CONSORCIO INTERATLETISMO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud de aprobación de instalación de material granular B-200 y B-400
18/01/2023	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO SABANA	Traslado modificación diseño de pista de atletismo
17/02/2023	CONSORCIO SABANA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Análisis de estructura recomendada
21/02/2023	CONSTRUCCIONES MASTER SAS	CONSORCIO INTERATLETISMO	Revisión estructura de soporte
24/02/2023	CONSORCIO INTERATLETISMO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud de revisión y aprobación del diseño del contratista
24/02/2023	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO SABANA	Solicitud de revisión cambio de estructura de diseño de pista de atletismo
7/03/2023	CONSORCIO SABANA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Análisis de la nueva estructura
8/03/2023	CONSTRUCCIONES MASTER SAS	CONSORCIO INTERATLETISMO	Solicitud de revisión y aval actividades no previstas
8/03/2023	CONSORCIO INTERATLETISMO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Radicación de ítem no previstos aprobados por interventoría, balance de cantidades No 1 y programación.
16/05/2023	COMITÉ DE OBRA	CONTRATISTA, INTERVENTORIA Y SUPERVISION	
19/05/2023	CONSTRUCCIONES MASTER SAS	CONSORCIO INTERATLETISMO	Solicitud de revisión y aval actividades no previstas
23/05/2023	CONSORCIO INTERATLETISMO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Radicación de ítem no previstos aprobados por interventoría, balance de cantidades No 2 y programación.
6/05/2023	CONSTRUCCIONES MASTER SAS	CONSORCIO INTERATLETISMO	Solicitud de detalles planos estructurales
10/07/2023	CONSORCIO INTERATLETISMO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Remisión de solicitud de detalles planos estructurales
11/07/2023	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO SABANA	Solicitud de detalles planos estructurales
13/07/2023	CONSTRUCCIONES MASTER SAS	CONSORCIO INTERATLETISMO	Solicitud de recursos adicionales y presentación de ítem no previstos
14/07/2023	CONSORCIO INTERATLETISMO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Justificación de ítem no previstos, solicitud de adición de recursos.
20/09/2023	CONSTRUCCIONES MASTER SAS	CONSORCIO INTERATLETISMO	Revisión sistema de iluminación pista de atletismo
20/09/2023	CONSORCIO INTERATLETISMO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Remisión de observaciones al diseño eléctrico
20/09/2023	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO SABANA	Remisión de observaciones al diseño eléctrico serie 3

5. Que, frente a cada una de las novedades previamente relacionadas, se realizó solicitud de aclaración a la consultoría, es decir, con respecto a los componentes estructurales, redes hidrosanitarias y eléctricas, estructura de los escenarios deportivos y recreativos (pista, canchas y juegos), espacio público (senderos y parqueaderos) y puntos de información (casetas y kioskos). **6.** Que, las aclaraciones y conceptos técnicos aportados por la consultoría fueron revisados por los profesionales especialistas y asesores tanto del contratista de obra, como de interventoría, repercutiendo en la proyección y ejecución de actividades no

previstas, pero técnicamente necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual, los cuales fueron presentados por el contratista de obra mediante oficios anteriormente relacionados y avalados por la interventoría. **7**. Que debido a lo anterior, al presentarse estas novedades y contando con el aval tanto del consultor como del interventor, y con el ánimo de cumplir con el cronograma y no afectar la ejecución del proyecto y brindar de un dinamismo continuo a la obra, los nuevos balances que lógicamente fueron aumentando por los ítems no previstos, se solventaron con los recursos que se tenían destinados para ítems de obra posteriores, los cuales para en esta etapa contractual son los que requieren de los recursos suficientes para lograr ejecutarlos dentro del cronograma inicialmente pactado, por lo que se hace necesario la adición solicitada.**8.** Que con el único fin de garantizar el correcto desarrollo y ejecución del proyecto y que este no se vea afectado con retrasos en su programación, se han establecido precios previa aprobación del CONSORCIO INTERATLETISMO quien en su rol de interventor ha revisado, y avalado las actividades NO PREVISTAS que se han ido generando, y que junto con las mayores cantidades son el objeto principal de la presente solicitud de adición, valores justificados mediante el respectivo APU´S , los cuales a su vez se encuentran debidamente soportados con las cotizaciones cuando estos no se encuentran en los precios de referencias ICCU E IDRD." **9.** Que, con el único fin de garantizar el correcto desarrollo y ejecución del proyecto y que este no se vea afectado con retrasos en su programación de acuerdo a lo anterior, se suscribió el acta de pactación de ítems no previstos No 1 el pasado 13 de marzo de 2023 incluyendo catorce (14) ítems no previstos y el respectivo balance de cantidades de obra, junto con la reprogramación de las actividades que permitió el seguimiento y control por parte de la interventoría y la supervisión. **10.** Que, por las mismas razones el 24 de mayo de 2023 se suscribió el acta de pactación de precios no previstos No 2 incluyendo cuarenta y dos (42) ítems no previstos adicionales y el balance de cantidades de obra conservando el valor inicial del contrato, junto con la reprogramación que permite el seguimiento y control de las obras. **11**. Que por razones expuestas en oficio CMPF del 13 de julio de 2023, el contratista presenta las actividades no previstas y se da aprobación de cincuenta y cuatro (54) ítem no previstos presentados con la justificación y soportes, el acta de pactación de precios no previstos No 3 y el balance de cantidades de obra, junto con la programación de las actividades, evidenciándose la necesidad de adicionar recursos, sin embargo no se dio trámite en ese momento porque el avance físico era del 33,73%. **12**. Que el 05 de octubre de 2023, CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S., bajo el oficio CMPF-069-2023, remite a la interventoría CONSORCIO INTERATLETISMO solicitud con justificación de la adición No. 1 del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4004668 de 2022, por un valor de TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE ($3.725.963.019,00)**13**. Que el 05 de octubre de 2023, la interventoría del contrato de obra, realizada por el CONSORCIO INTERATLETISMO avala la referida solicitud.**14**. Así mismo se informa que la solicitud de adición al contrato de obra pública No. CO1.PCCNTR.4004668 de 2022, puede ser adelantada teniendo en cuenta que la interventoría ha dado cumplimiento a cada una de las obligaciones establecidas en los diferentes componentes. **15**. Que el contrato No. CO1.PCCNTR.4004668 de 2022 a cargo del contratista CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S. según lo reportado por la interventoría a la semana 44 correspondiente al periodo comprendido entre el 16 al 22 de octubre alcanza un porcentaje del 62,45% de obra física ejecutada; lo cual se soporta en el Flujo de caja de reporte de avance de obra física ejecutada.**16**.Que teniendo en cuenta lo establecido en el manual de contratación de la Entidad en su articulo 25. numeral 3. ADICIONES: "Las obras, bienes o servicios a adicionar deben tener relación con el objeto del contrato inicialmente celebrado y debe haber una ejecución física de por lo menos el setenta (70%) del contrato ..." es importante precisar que a la fecha el contrato solo tiene un porcentaje de ejecución del 61,83%, sin embargo dentro del capítulo 13. se encuentra el ítem "PAVIMENTO SINTÉTICO PREFABRICADO, CALANDRADO Y VULCANIZADO DE 13,5 MM. DE TIPO SPORTFLEX SUPER X 720. COMPUESTO DE GOMA

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co
SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER11647
CO-ST-CER75375
CO-SA-CER75375
03-FR-16 VER.09 2020-0
Funza - Cundinamarc

POLISOPRÉNICA ESTABILIZADA, CARGAS MINERALES, VULCANIZANTES, ESTABILIZANTES Y PIGMENTOS COLORANTES. CONFORMADO POR DOS ESTRATOS LA SUPERFICIE O ESTRATO SUPERIOR ES DE 6,5 MM , ESTRATO INFERIOR 7 MM" el cual es un insumo importado desde Italia y que se espera su llegada al Puerto de Cartagena el próximo 25 de octubre de 2023 y de acuerdo a lo programado instalarlo entre el periodo comprendido entre del 30 de octubre al 10 de noviembre de 2023,por lo que se puede evidenciar que antes del 10 de noviembre de 2023, la ejecución del contrato superará el 70% establecido en el manual de contratación para tramitar la adición de recursos. **17**. Que, según los documentos anexos a la solicitud de adición se puede evidenciar que en el contrato de obra se ha facturado el 60,22% del valor total del contrato, correspondiendo a un valor total de SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS ($6,427,407,959,00) AIU incluido.**18**. Que por lo anterior, el CONSORCIO INTERATLETISMO, encargado de realizar la interventoría al contrato de obra pública No. CO1.PCCNTR.4004668 de 2022 AVALA Y APRUEBA la solicitud hecha por el contratista CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S, en cumplimiento de obligaciones administrativas, técnicas, financieras, legales y ambientales a la adición presupuestal por valor de TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE ($3.725.963.019,00) incluido A.I.U.**19)** Que la secretaría de infraestructura a través del supervisor del contrato, efectuó la revisión de la documentación entregada por los contratistas de obra e interventoría, encontrando que los argumentos y conceptos emitidos por los contratistas, así como los documentos soporte dan cuenta tanto de la suficiencia del valor de la adición solicitada para la culminación de las obras que permitirán la funcionalidad de la obra en los términos contratados, incluyendo los ítems no previstos, razón por la cual, avaló la solicitud realizada por los dos contratistas, y dio inicio al trámite administrativo correspondiente para la celebración de la adición y modificatorio en comento. **20)** Que se anexa y hace parte integral de la presente minuta el balance de mayores y menores cantidades a corte de septiembre de 2023, en donde se puede evidenciar las actividades ejecutadas que hacen parte de objeto contractual, con el valor contractual inicial y la adición No. 01. Asimismo, se anexa y hace parte integral del presente, el presupuesto de la adición No. 01 soportado en los ítems no previstos donde se identifica de forma clara las cantidades de obra, precios unitarios y totales, documentos debidamente revisados, verificados y avalados por la interventoría y la supervisión del contrato. **21)** Que, con la celebración de la adición No. 01 y modificatorio No. 01 al contrato de obra pública No. CO1.PCCNTR.4004668 DE 2022, se garantizará por parte del contratista de obra la ejecución del cien por ciento (100%) del objeto contractual, garantizando la integridad de la obra en cumplimiento de la normatividad técnica legal vigente. **22)** Que una vez analizada, verificada, sustentada, avalada y aprobada por la interventoría, la solicitud hecha por el contratista de obra, la secretaría de infraestructura procedió a realizar la revisión, verificación y aval correspondiente, así como a dar trámite a la adición y modificatorio No. 01 del contrato de obra pública No. CO1.PCCNTR.4004668 DE 2022, que contempla como objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA", por la suma de **TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE ($3.725.963.019,00) incluido AIU** y demás impuestos, tasas y contribuciones a fin de poder desarrollar el total de las actividades de obra y culminar el cien (100%) del objeto contratado. **23)** Que teniendo en cuenta lo establecido en el inciso 2° del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, es viable la presente adición, ya que no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en SMMLV; **24)** Que el inciso tercero del artículo 40 de la ley 80 de 1993, establece que: "*En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración*"; **25)** Que mediante oficio

radicado en la secretaría jurídica; el interventor del contrato de obra solicitó, recomendó y avaló la prórroga, adición y modificatorio solicitados por CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S , al igual que el supervisor del contrato quien además adelantó los trámites administrativos necesarios para el trámite de la solicitud; **26)** Que, por lo anterior, se considera viable y adicionar el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4004668 de 2022. En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **PRIMERO. – VALOR DE LA ADICIÓN Y MODIFICATORIO DEL CONTRATO:** Conforme lo expuesto en la parte motiva, la inclusión de los ítems no previstos, el balance resultante de las mayores y menores cantidades de obra y la justificación revisada y avalada por la interventoría y la supervisión, las partes acordamos adicionar el valor pactado en la cláusula tercera del contrato de obra CO1.PCCNTR.4004668 DE 2022, en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE ($3.725.963.019,00) incluido AIU** y demás impuestos, tasas y contribuciones, incluyendo los siguientes ítems no previstos así:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
2	SENDEROS Y CANCHAS				
2,1	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	44,40	111.109,00	4.933.240,00
2,2	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	1.185,29	77.700,00	92.097.033,00
2,3	EMPRADIZACION + TIERRA + NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO	M2	1.250,00	23.265,00	29.081.250,00
2,4	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	830,04	71.925,00	59.700.627,00
2,5	ESTAMPADO DE CONCRETO, DIFERENTES COLORES Y TEXTURAS	M2	822,30	24.350,00	20.023.005,00
2,6	ADOQUÍN ECOLÓGICO GRAMOQUIN E=8CM+ESTRUCTURA	M2	316,58	168.995,00	53.500.437,00
2,7	PISO CARBONILLA E=0.10 ESTRUCTURA + GEOTEXTIL	M2	188,54	114.054,00	21.503.741,00
2,8	RUTA VIDA ASFALTO E=0.05R-1350 5.4-A BLANDO LAFAYE (PARA CANCHA MULTIPLE)	M2	481,40	145.611,00	70.097.135,00
2,9	GRAMA SINTETICA 1000 gr (SUM + INST)	M2	383,85	109.956,00	42.206.611,00
2,13	DEMARCACION PINTURA TRAFICO A=0.1 **	M2	469,12	3.272,00	1.534.961,00
3	PAISAJISMO				
3,2	ARBOL EUGENIA (SIEMB+CAJA+TIER. ABONADA+TUTOR)**	UND	5,00	204.047,00	1.020.235,00
3,3	ARBOL CEREZO (SIEMB+CAJA+TIER. AB+TUTOR)**	UND	3,00	221.304,00	663.912,00
3,4	DURANTA - INCLUYE SIEMBRA	UND	240,00	11.385,00	2.732.400,00
3,5	AMARANTA - INCLUYE SIEMBRA	UND	240,00	11.385,00	2.732.400,00
3,6	MATERA DE DOBLE USO EN CONCRETO SEGÚN PLANOS.	UND	12,00	5.445.000,00	65.340.000,00
3,7	RELLENO EN TIERRA NEGRA ABONADA(CASCARIL+TRIPLE-15	M3	230,31	87.602,00	20.175.617,00
4	MOBILIARIO				
4,1	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=5.00M TIPO IDRD (incluye actualizacion precio acero marzo 2022)	ML	165,03	920.320,00	151.880.410,00
5,1	PARQUE INFANTIL REF: PCT2102 Y/O SIMILAR	UND	1,00	207.900.000,00	207.900.000,00
6,1	COLUMPIO REF: KSW92003 Y/O IMILAR	UND	1,00	29.700.000,00	29.700.000,00
7,1	PARQUE JUEGO DE ARENA REF: MSC5422 Y/O SIMILAR	UND	1,00	75.735.000,00	75.735.000,00

8,1	CICLOPARQUEADERO (con precio actualizado acero marzo 2022)	UND	2,00	1.336.500,00	2.673.000,00
9,1	BIOSALUDABLES	UND	6,00	3.762.000,00	22.572.000,00
10,1	CANCHA PARA MICROFÚTBOL (PAR)	UND	2,00	2.975.504,00	5.951.008,00
11,1	CANCHA PARA BALONCESTO DE ANCLAR AL PISO (PAR)	UND	1,00	9.102.408,00	9.102.408,00
12,1	MALLA NYLON PETROLIZADA VOLEIBOL + SOPORTE MALLA VOLEIBOL CON TENSOR	Jg	1,00	1.744.575,00	1.744.575,00
5	APARATOS SANITARIOS				
5,4	DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL.20 (INCLUYE PUERTAS Y ACCESORIOS)	M2	79,93	891.121,00	71.227.302,00
5,5	MESON EN CONCRETO REFORZ.a=0.60M e=0.10M	ML	3,00	13.066,00	39.198,00
5,7	DISPENSADOR JABÓN LIQ.PARED EN ACERO PUSH FRONTAL	UND	4,00	160.875,00	643.500,00
5,8	DISPENSADOR PAPEL HIGIENICO ACERO INOXIDABLE **	UND	11,00	232.650,00	2.559.150,00
5,9	BARRA PMR EN ACERO INOXIDABLE ABATIBLE	UND	2,00	272.844,00	545.688,00
6	ESTRUCTURA				
6,8	ACERO DE REFUERZO fy=420MPa	KG	6.453,02	8.179,00	52.779.234,00
7,8	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	6.882,00	10.309,00	70.946.538,00
8	ACABADOS				
8,1	PISO BALDOSA GRANO MARMOL 0,60X0,30COLOR PERLATOCL	M2	286,16	111.256,00	31.837.017,00
8,2	GUARDAESCOBA BALDOSA CERAMICA EGEO 10 CM	ML	134,11	12.375,00	1.659.611,00
8,3	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	341,10	26.090,00	8.899.299,00
8,4	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	211,47	18.784,00	3.972.252,00
8,5	PUERTA METALICA P-01 SEGÚN PLANOS	UND	2,00	841.500,00	1.683.000,00
8,6	PUERTA METALICA P-02 SEGÚN PLANOS	UND	7,00	1.237.500,00	8.662.500,00
8,7	VENTANA EN ALUMINIO V-01 SEGÚN PLANOS	UND	5,00	606.870,00	3.034.350,00
8,8	VENTANA EN ALUMINIO V-02 SEGÚN PLANOS	UND	3,00	448.470,00	1.345.410,00
9	PRESION				
9,8	PUNTOS HIDRAULICOS DE 1 1/2"	UND	10,00	85.833,00	858.330,00
9,9	PUNTO HIDÁULICO PVC-P/PARAL 3/4"	UND	3,00	73.466,00	220.398,00
9,1	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UND	23,00	69.355,00	1.595.165,00
9,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE CIERRE DE 1 1/2".	UND	2,00	60.885,00	121.770,00
9,15	LLUVIAS				
9,16	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	M	52,28	40.201,00	2.101.708,00
10,16	RED SANITARIA PVC-S 4"	M	47,50	55.237,00	2.623.758,00
11,16	RED SANITARIA PVC-S 6"	M	181,25	100.779,00	18.266.194,00
12,16	BOMBA TIPO LAPÍCERO 15HP	UND	1,00	9.405.000,00	9.405.000,00
12	INSTALACIONES ELECTRICAS, TELEFÓNICAS Y TELECOMUNICACIONES				

12,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED HERMETICA STIL LED 2-G 25W, DE DESCOLGAR. 120 V.	Un	29,00	202.950,00	5.885.550,00
12,21	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED PANEL STIL LED BACKLIGHT 60X60 40W 2-G. 120 V.	Un	2,00	246.015,00	492.030,00
12,23	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED HERMETICA STIL LED 2-G 40W. 120 V.	Un	32,00	301.950,00	9.662.400,00
12,24	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED, 12 W,. 120 V.	Un	2,00	118.800,00	237.600,00
12,25	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED, AVISO SALIDA DE EMERGENCIA 12 W,. 120 V.	Un	11,00	262.350,00	2.885.850,00
12,26	PUESTA A TIERRA COMPUESTA POR CAJA INSPECCIONABLE DE 30X30 CM Y ELECTRODO DE CU DE 5/8"X2.4MTS	Gl	1,00	202.950,00	202.950,00
12,29	PUESTA A TIERRA POSTES METALICOS (INCLUYE VARILLA CU-CU 2,44 MX5/8"-CABLE CUD #6)	JG	57,00	232.650,00	13.261.050,00
12,30	EMPALME PREMOLDEADO 91-B1	Un	57,00	44.550,00	2.539.350,00
12,31	CAJA CS274	Un	10,00	1.926.456,00	19.264.560,00
	RED DE ALUMBRADO Y OBRA ELECTRICA				
12,34	ALIMENTADOR EN 2#12+1#12T CU-HFLSFR	ml	551,00	11.385,00	6.273.135,00
12,35	ALIMENTADOR EN 3#4+1#6T CU-HFLSFR	ml	592,00	49.500,00	29.304.000,00
12,36	DERIVACIÓN DESDE EMPALME EN 2#12+1#12T CU-HFLSFR	ml	25,00	12.375,00	309.375,00
12,38	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO 1*20 A, ICC=19KA ENCHUFABLE	Un	15,00	14.850,00	222.750,00
	APANTALLAMIENTO CUBIERTAS				
12,43	SUMINISTRO E HINCADA DE VARILLA DE COBRE DE ALTA CALIDAD DE 2.44 METROS X 5/8" PARA SISTEMA DE TIERRAS.	und	6,00	2.045.828,00	12.274.968,00
12,44	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SOLDADURA TIPO CADWELD DE 120 GRAMOS, INCLUYENDO LA INCIDENCIA DE MOLDE, TIJERAS, ENCENDEDOR Y ACCESORIOS PARA CUMPLIR EL ACABADO FINAL DEL EMPALME.	und	17,00	66.182,00	1.125.094,00
12,45	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CABLE DE COBRE NO 2/0 PARA SISTEMA DE TIERRA. INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENOS Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO.	ml	240,00	37.354,00	8.964.960,00
12,46	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE CAJA EN MAMPOSTERÍA DE 30 X 30 PARA MEDICIÓN DEL SISTEMA DE TIERRA. INCLUYE TAPA, MARCO, CONTRAMARCO Y BARRAJE DE COBRE CON AISLADORES DE FIJACIÓN.	und	5,00	285.910,00	1.429.550,00
12,47	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS SIPRA, INCLUYE BAJANTES Y SISTEMA DE CONEXIÓN.	gl	1,00	8.702.088,00	8.702.088,00
	BAJA TENSIÓN				
12,82	BREAKER TOTALIZADOR DE 125 A, 208/120 V.	Un	1,00	777.150,00	777.150,00
12,83	BREAKERS ENCHUFABLES DE 3X40 A	Un	6,00	58.814,00	352.884,00
12,84	BREAKERS ENCHUFABLES DE 2X40 A	Un	3,00	693.000,00	2.079.000,00

12,85	BREAKERS ENCHUFABLES DE 1X20 A	Un	18,00	1.645,00	29.610,00
12,86	CELDA DE MEDIDA EN BAJA TENSIÓN CON GABINETE AUTOSOPORTADO, BLOQUE DE MEDIDA CON TRANSFORMADORES DE CORRIENTE, BORNERA CORTOCIRCUITABLE Y EQUIPO DE MEDIDA	Gl.	1,00	12.078.000,00	12.078.000,00
12,87	TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN INCLUYE PROTECCIONES	Gl.	1,00	16.830.000,00	16.830.000,00
12,96	ALIMENTADOR 3X6 +6 +6T AWG THHN	Ml.	30,00	12.914,00	387.420,00
12,97	ALIMENTADOR 3X8 +8 +8T AWG THHN	Ml.	150,00	26.173,00	3.925.950,00
12,98	ALIMENTADOR 2X10 +12 +12T AWG THHN	Ml.	145,00	64.350,00	9.330.750,00
12,99	ALIMENTADOR 2X12 +12 +12T AWG THHN	Ml.	100,00	130.680,00	13.068.000,00
12,100	ALIMENTADOR 3X8 +10 +10T AWG THHN	Ml.	4,00	17.820,00	71.280,00
12,101	ALIMENTADOR 1X12 +12 +12T AWG THHN	Ml.	28,00	103.950,00	2.910.600,00
12,102	ALIMENTADOR 2X10 +10 +10T AWG THHN	Ml.	45,00	163.350,00	7.350.750,00
	DOCUMENTACION DE LAS INSTALACIONES				
	TRAMITES MT	0	0,00	0,00	0,00
12,107	CERTIFICACIÓN RETIE, CON LA OBLIGATORIEDAD DE LA INSPECCIÓN DOCUMENTAL, VISUAL, DE ENSAYO Y PRUEBAS, INCLUYENDO LA SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE LAS INSTALACIONES INTERNAS DE LA EDIFICACIÓN; CONTEMPLANDO EL DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIOS, PLANOS ACTUALIZADOS Y GEOREFERENCIADOS, AUTORIZACIONES DE LAS ENTIDADES COMPETENTES EN CASO DE ESTAR EN SECTORES PATRIMONIALES O ALEDAÑOS, MEMORIAS DE CÁLCULO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REGISTROS FOTOGRÁFICOS, ENTREGA DE CERTIFICADOS AVALADOS BAJO LA NORMA RETIE, PRUEBAS Y RESULTADOS SOLICITADOS, Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS. INCLUYE LAS CORRECCIONES DE LOS DOCUMENTOS Y ANEXOS HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD SEA EXPEDIDO POR UN ORGANISMO ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO O HABILITADO POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, SEGÚN CORRESPONDA	Un	1,00	9.405.000,00	9.405.000,00

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER11647
CO-ST-CER75375
CO-SA-CER75375

12,110	CERTIFICACIÓN RETILAP, CON LA OBLIGATORIEDAD DE LA INSPECCIÓN DOCUMENTAL, VISUAL Y DE ENSAYO Y PRUEBAS, INCLUYENDO LA SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE LAS INSTALACIONES INTERNAS DE LA EDIFICACIÓN; CONTEMPLANDO EL DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIOS, PLANOS ACTUALIZADOS Y GEOREFERENCIADOS, AUTORIZACIONES DE LAS ENTIDADES COMPETENTES EN CASO DE ESTAR EN SECTORES PATRIMONIALES O ALEDAÑOS, MEMORIAS DE CÁLCULO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REGISTROS FOTOGRÁFICOS, ENTREGA DE CERTIFICADOS AVALADOS BAJO LA NORMA RETILAP, PRUEBAS Y RESULTADOS SOLICITADOS, Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS. INCLUYE LAS CORRECCIONES DE LOS DOCUMENTOS Y ANEXOS HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD SEA EXPEDIDO POR UN ORGANISMO ACREDITADO POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC	Un	1,00	9.405.000,00	9.405.000,00
12,111	SUMINISTRO DE PLANOS RECORD DE CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE OBRA CON EL RECORRIDO DE LA TUBERÍA, EQUIPOS Y LAS SALIDAS FINALMENTE INSTALADAS. PRESENTACIÓN A ENTE CERTIFICADOR DE CUMPLIMIENTO RETIE, REILAP Y RITEL, COMO TAMBIEN PRESENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS DE SUBESTACION ELECTRICA PARA ENTREGA A OPERADOR DE RED ENEL CODENSA	gl	1,00	3.465.000,00	3.465.000,00
NP	NO PREVISTOS				
NP-023	MUROS EN LADRILLO PRENSADO ESTRUCTURAL (PORTERÍA Y KIOSCOS)	M2	87,44	124.067,00	10.848.418,00
NP-024	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO 0.12 M	ML	181,20	51.449,00	9.322.559,00
NP-025	MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO PARA LOSA DE CUBIERTA	M2	49,70	39.499,00	1.963.100,00
NP-026	MEDIACAÑA EN MORTERO IMPERMEABILIZADO CUBIERTAS	ML	83,16	23.117,00	1.922.410,00
NP-027	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO.	M2	59,68	71.412,00	4.261.868,00
NP-028	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	144,45	32.564,00	4.703.870,00
NP-029	CORTE DE PANTA	M2	345,72	6.008,00	2.077.086,00
NP-030	PODA ZONA VERDE CARGUE Y RETIRO	M2	12.419,67	866,00	10.755.434,00
NP-031	JUNTA DE DILATACION EN PLACAS DE CONTRAPISO INC. CORTE Y LLENO	ML	325,00	37.405,00	12.156.625,00
NP-032	PAVIMENTO EN CONCRETO MR-43. NO INCLUYE ACERO	M2	24,00	217.625,00	5.223.000,00
NP-033	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL FILTRANTE PARA CANCHA SINTÉTICA. (GRAVA DE 1")	M3	70,39	155.122,00	10.919.038,00
NP-034	TUBO PVC SANITARIO 2"	ML	53,60	82.428,00	4.418.141,00
NP-035	RED SANITARIA PVC-S 8" AGUAS LLUVIAS.	ML	116,10	149.691,00	17.379.125,00
NP-036	RED SANITARIA PVC-S 10" AGUAS LLUVIAS.	ML	81,45	216.938,00	17.669.600,00
NP-037	CUNETAS EN CONCRETO (NO INCLUYE ACERO)	ML	172,89	138.706,00	23.980.880,00

NP-038	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA DE CONSTRUCCIÓN EN CONTACTO CON EL AGUA, CON CINTA DE PVC-P	ML	19,42	81.369,00	1.580.186,00
NP-039	IMPERMEABILIZACIÓN EXTERNA DE MUROS TANQUE IGOL DENSO O SIMILAR	M2	54,86	15.145,00	830.855,00
NP-040	RED SANITARIA PERFORADA TUBO Ø 4"	ML	58,40	49.915,00	2.915.036,00
NP-041	MUROS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO A LA VISTA F'C=28 MPA	M3	12,46	1.847.369,00	23.018.218,00
NP-042	SOLADO DE LIMPIEZA CONCRETO 2000 PSI E=0,05M	M2	197,40	28.067,00	5.540.510,00
NP-043	VIGA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO 3000 PSI (0,20M X 0,12M)	ML	142,78	52.489,00	7.494.379,00
NP-044	CAJA DE INSPECCION 0,80 X 0,80M ELECTRICA SEGÚN NORMATIVA	UN	8,00	713.962,00	5.711.696,00
NP-045	CAJA DE INSPECCION 0,60 X 0,60M ELECTRICA SEGÚN NORMATIVA	UN	44,00	655.429,00	28.838.876,00
NP-046	IMPERMEABILIZACION DE DEPOSITO DE AGUA CON REVESTIMIENTO EPOXICO	M2	66,09	56.941,00	3.763.231,00
NP-047	PLACA DE CUBIERTA EN CONCRETO A LA VISTA RESISTENCIA 3000 PSI (NO INCLUYE ACERO)	M3	5,51	1.975.377,00	10.884.327,00
NP-048	ALFAJIA EN CONCRETO DE 3000 PSI (A=0,25M E=0,07M)	ML	5,78	84.540,00	488.641,00
NP-049	SUBESTACION TIPO PEDESTAL 112.5 KVA 11.400 /208-120V	UN	1,00	61.297.896,00	61.297.896,00
NP-050	CANALIZACION DUCTO PVC 2X3"	ML	726,00	50.220,00	36.459.720,00
NP-051	ACOMETIDA CU 4X400 KCMIL + 1X2/0 T DE TABLERO GENERAL EN PORTERIA (AL:8 X 120 MM2)- A TABLERO DE DISTRIBUCION PISTA(AL:8 X 120 MM2)	ML	89,00	841.220,00	74.868.580,00
NP-052	COMPUERTA METALICA PARA INSPECCION 0,8X0,8M INCLUYE MARCO EN ANGULO, BASTIDOR EN ANGULO, REFUERZOS, LAMINA GALVANIZADA,	UN	1,00	1.017.748,00	1.017.748,00
NP-053	TUBERIA DE CONCRETO CLASE II REFORZADO 44"	ML	0,00	1.373.219,00	0,00
NP-054	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA ENTRE 5 Y 20 KM	M3	454,73	33.760,00	15.351.685,00
NP-055	CONCRETO PREMEZCLADO DE 4000 PSI PARA PILAS DE CIMENTACION DE MASTILES	M3	0,00	885.629,00	0,00
NP-056	PASANTES EN LOSA O MURO DESDE 1" HASTA 4"	UN	1.003,00	42.500,00	42.627.500,00
NP-057	MUROS EN LADRILLO PRENSADO (PORTERÍA Y KIOSCOS)	ML	36,85	69.151,00	2.548.214,00
NP-058	DOVELAS PARA MUROS, EN LADRILLO PRENSADO.	ML	290,68	11.091,00	3.223.932,00
NP-059	ANCLAJES PARA MUROS EN Ø3/8. L=15 CM	UN	151,00	15.518,00	2.343.218,00
NP-060	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	ML	97,01	19.649,00	1.906.149,00
NP-061	JUNTA DE DILATACION EN PAÑETES	ML	269,39	10.742,00	2.893.787,00
NP-062	ENCHAPE CERAMICO BLANCO DE PARED 60X30	M2	209,79	101.529,00	21.299.769,00
NP-063	ENCHAPE CERAMICO BLANCO 60X30 ML	ML	36,00	60.917,00	2.193.012,00
NP-064	ESQUINERO EN ALUMINIO (WING)	ML	32,00	15.855,00	507.360,00
NP-065	ESTUCO ACRILICO PARA EXTERIORES	M2	248,59	52.380,00	13.020.882,00
NP-066	ESTUCO ACRILICO PARA EXTERIORES (ML)	ML	121,26	28.690,00	3.479.021,00
NP-067	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA TRES MANOS	M2	211,47	48.717,00	10.302.184,00
NP-068	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA TRES MANOS (ML)	ML	97,01	29.671,00	2.878.384,00

NP-069	BANCA EN CONCRETO SEGÚN PLANOS (LINEALES Y CIRCULARES)	UN	7,00	905.044,00	6.335.308,00
NP-070	MONTICULO PARA DESCANSO EN MATERIAL DE SITIO	UN	1,00	328.258,00	328.258,00
NP-071	CINTA EN CONCRETO DE 3000 PSI, PARA GRAMOQUIN	ML	797,34	29.720,00	23.696.945,00
NP-072	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARENA PARA ARENEROS Y JUEGOS INFANTILES	M3	39,44	1.459.844,00	57.576.247,00
NP-073	MESA EN CONCRETO PARA KIOSCO SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO	UN	24,94	135.087,00	3.369.070,00
NP-074	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECAS EN ACERO INOXIDABLE.	UN	5,00	1.311.443,00	6.557.215,00
NP-075	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXÓMETROS ANTIVANDÁLICOS PARA ORINALES	UN	3,00	2.520.029,00	7.560.087,00
NP-076	GRIFERÍA ANTIVANDÁLICA PARA LAVAMANOS	UN	14,00	561.844,00	7.865.816,00
NP-077	MESONES DE ALUMINIO CON LAVAMANOS	UN	2,00	6.506.495,00	13.012.990,00
NP-078	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA	UN	2,00	677.944,00	1.355.888,00
NP-079	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS CON SOSCO TIPO CÚPULA.	UN	7,00	55.369,00	387.583,00
NP-080	TUBO PVC SANITARIO 2" VENTILACION	ML	28,70	83.833,00	2.406.007,00
NP-081	SIFÓN EN PVC 2", VENTILACIÓN	UN	11,00	65.591,00	721.501,00
NP-082	SALIDA VENTILACIÓN PVC 2"	UN	3,00	47.621,00	142.863,00
NP-083	PASANTES EN LOSA O MURO DESDE 6" HASTA 10"	UN	7,00	98.175,00	687.225,00
NP-084	TUBERÍA PVC 1" UNIÓN MECÁNICA RDE 21	ML	211,35	22.460,00	4.746.921,00
NP-085	TUBERÍA PVC 1/2" UNIÓN MECÁNICA RDE 9	ML	46,85	12.407,00	581.268,00
NP-086	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CIERRE 1/2"	UN	2,00	54.393,00	108.786,00
NP-087	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PARA MEDIDOR DE 2"	UN	1,00	282.486,00	282.486,00
NP-088	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVATRAPEROS PREFABRICADO	UN	1,00	351.462,00	351.462,00
NP-089	TUBERÍA PVC 1 1/2" UNIÓN MECÁNICA RDE 21	ML	54,35	30.205,00	1.641.642,00
NP-090	PILOTES PRE-EXCABADOS CONCRETO 3000 PSI BAJO VIGA D=30 CM, NO INCLUYE ACERO, INCLUYE DESCABECE	ML	57,00	183.400,00	10.453.800,00
NP-091	VIGA CIMIENTO EN CONCRETO DE 3000PSI, DIM 0,30X0,30MTS, NO INCLUYE ACERO (PARA POSTES DE CANCHA DEPORTIVA.)	ML	164,50	182.645,00	30.045.103,00
NP-092	TAPA REGISTRO 20X20	UN	4,00	40.190,00	160.760,00
NP-093	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOX.45*45, INCLUYE GRIFERIA	UN	1,00	1.215.599,00	1.215.599,00
NP-094	ACOMETIDA EN BT EN CABLE #6 AWG POR TRES FASES Y NEUTRO EN #8 AWG	ML	792,00	119.653,00	94.765.176,00
NP-095	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES METALICOS 8M PARA LUMINARIAS	UN	57,00	2.557.224,00	145.761.768,00
NP-096	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO ECLIPSE 50W PARA ILUMINACION ZONAS EXTERIORES INCLUYE FOTOCELDA	UN	49,00	1.380.239,00	67.631.711,00
NP-097	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED TIPO JETA 150W PARA CANCHAS INCLUYE FOTOCELDA	UN	8,00	306.436,00	2.451.488,00
NP-098	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TIPO TORTUGA PARA GRADERIAS	UN	4,00	84.290,00	337.160,00

NP-099	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO V-04 SEGÚN PLANOS	UN	1,00	750.000,00	750.000,00
NP-100	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA P-03 SEGÚN PLANOS	UN	4,00	950.000,00	3.800.000,00
NP-101	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA P-04 SEGÚN PLANOS	UN	2,00	1.250.000,00	2.500.000,00
NP-102	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA P-05 SEGÚN PLANOS	UN	1,00	1.550.000,00	1.550.000,00
NP-103	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA P-07 SEGÚN PLANOS	UN	2,00	1.950.000,00	3.900.000,00
NP-104	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA TIPO PROYECTANTE SEGÚN PLANOS	UN	1,00	2.450.000,00	2.450.000,00
NP-105	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA SEGÚN PLANOS	UN	2,00	1.950.000,00	3.900.000,00
NP-106	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA TIPO REJA IGUAL A CERRAMIENTO PARA ACCESO CALLE DESDE EL CUARTO DE BASURAS (UN ALA)	UN	3,00	1.455.780,00	4.367.340,00
NP-107	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE ACCESO AL PARQUE	UN	1,00	3.550.000,00	3.550.000,00
NP-108	MALLAS EN NYLON, PARA COBERTURA SUPERIOR DE CANCHAS DEPORTIVAS	M2	94,21	52.551,00	4.950.830,00
NP-109	SANITARIO ANTIVANDALICO	UN	11,00	1.548.609,00	17.034.699,00
NP-110	CERRAMIENTO PARA CONSERVACION DE ARBOLES	UN	102,00	48.430,00	4.939.860,00
NP-111	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO PROYECTOR DE 480 W, EFICACIA >= 140 LM/W, EFICIENCIA >= 90%, IP 66, IK 08, DIMERIZABLE, TIPO DE LED: SMD 3030 / 5050 , VIDA UTIL >= 100.000 HORAS , OPTICA 15°-30°-60°, TEMPERATURA DE COLOR: 5000-6500 K, MATERIAL DEL CUERPO: ALUMINIO FUNDIDO A PRESION (ANTICORROSIVO)	UN	44,00	4.284.000,00	188.496.000,00
NP-112	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LÁMINA COLDROLLED CAL. 16 (precio referencia IDRD)	M2	36,00	291.961,00	10.510.596,00
NP-113	PISO CAUCHO RECICL 7CM (EPDM 1CM+SBR 6CM SUM+INST)	M2	120,00	748.923,00	89.870.760,00
VALOR COSTOS DIRECTOS					2.866.125.399,00
ADMINISTRACION					716.531.350,00
IMPREVISTOS					28.661.254,00
UTILIDAD					114.645.016,00
TOTAL PRESUPUESTO CONTRACTUAL AJUSTADO AL PESO					3.725.963.019,00

SEGUNDO. – FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: El municipio pagará al CONTRATISTA el 100% de la adición de la siguiente manera: a) El noventa (90%) por ciento del valor adicional del contrato mediante actas parciales según avance de obra ejecutada, revisada y verificada, avalada, aceptada y recibida a satisfacción por la interventoría. b) Un pago final equivalente al diez por ciento (10%) por ciento del valor total de la adición una vez suscrita el acta de terminación de la obra, suscrita el acta de recibo final de obra y el acta de liquidación definitiva del contrato. Dichos pagos se realizarán previa entrega de los siguientes requisitos: • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato. •Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda. • Certificación de cumplimiento expedida por parte del interventor y supervisor del contrato. • Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda. •Acreditación de pagos del FIC en cada corte. • Copia del RUT. **Parágrafo 1:** Se aplicarán los

descuentos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar en cada corte, conforme lo establecido en el contrato de obra los porcentajes de estos pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago. **Parágrafo 2:** La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. **Parágrafo 3:** La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. **TERCERO. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL MUNICIPIO** pagará el gasto que ocasione la adición al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4004668 DE 2022, con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023002461 del 27 de octubre de 2023 de la vigencia fiscal del año 2023. **CUARTO. - GARANTÍA ÚNICA. -** El contratista deberá presentar a la administración la ampliación de la cobertura de las garantías inicialmente constituidas para revisión y aprobación de la entidad, en virtud de la adición, prórroga y modificatorio del contrato de obra que se perfecciona con este instrumento. **QUINTO. DECLARACIÓN Y ACEPTACIÓN. –** El contratista deja expresa constancia con la suscripción del presente instrumento, que lo ha leído en su integralidad, que acepta su contenido, así como el de cada una de sus cláusulas, y manifiesta de forma libre y voluntaria que se declara a paz y salvo a la suscripción del mismo. **SEXTO. - RATIFICACIÓN DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS DEL CONTRATO:** EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA acordamos ratificar el contenido de las demás cláusulas pactadas en el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4004668 DE 2022, que no son objeto de modificación a través del presente. **SEÉPTIMO. - PERFECCIONAMIENTO. -** La presente adición, prórroga y modificatorio se considera perfeccionada con la suscripción por las partes.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó	Juan Pablo Prieto Nieto	Secretario Jurídico		02/11/2023
Aprobó	Mauricio Suárez Bohórquez	Secretario de Infraestructura		02/11/2023
Elaboró	Oscar Javier Murcia Ramirez	Abogado – Secretaría Jurídica		02/11/2023

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER11647
CO-ST-CER75375
CO-SA-CER75375